

Guayaquil, 18 de Abril del 2008

Señores:

JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE ECUALIMPIA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores Accionistas de la Compañía **ECUALIMPIA S.A.** en el ejercicio de mis funciones de Comisario he revisado los Estados Financieros de esta compañía denominada **ECUALIMPIA S.A.** al 31 de Diciembre del 2007 en conformidad como lo dispone la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado que la empresa no ha tenido ninguna actividad durante el ejercicio económico 2007, la verificación y la corrección de las operaciones contables efectuada por la Cía. **ECUALIMPIA S.A.** durante el presente periodo contable.

1. Se han revisado los siguientes libros contables:
LIBRO BANCO
INGRESOS Y EGRESOS
LIBROS DIARIOS
LIBROS MAYORES
LIBROS AUXILIARES
2. He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta compañía.
3. Se encuentra al día, está actualizada en los libros Sociales, Contabilidad y archivos de la documentación.
4. Los estados Financieros reflejan que la empresa no ha tenido actividad durante el presente periodo contable.
5. El termino de mi informe y por lo expuesto no considero necesario la remoción de la Administración de la Empresa.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados muestran que la empresa no ha tenido actividad en el presente periodo contable.

Comisario

Ec. Agustín Vega Brito
Reg. Prof. 2612



ECUALIMPIA S.A.

ESTADO DE PÉRDIDAS & GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

INGRESOS		\$ -
VENTAS		
(-) DESCUENTO EN VENTAS		
(-) DEVOLUCIÓN EN VENTAS		
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$ -
COSTO DE VENTAS		\$ -
INVENTARIO INICIAL	\$ -	
COMPRAS	\$ -	
MERCADERÍA DISPONIBLE P' VENTAS	\$ -	
(-) INVENTARIO FINAL	\$ -	
UTILIDAD BRUTA		\$ -
GASTOS OPERACIONALES	\$ -	
GASTOS EN VENTAS	\$ -	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	
GASTOS FINANCIEROS	\$ -	
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES		\$ -
15% PARTICIPACIÓN	\$ -	
25% IMPUETSO A LA RENTA	\$ -	
UTILIDAD DESPUÉS DE IMP. Y PARTICIPACIÓN		\$ -


MARÍA JOSÉ ORDÓÑEZ VEGA
REPRESENTANTE LEGAL



de Cépeda
CÉPEDA